

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2008**

Presidencia del Diputado Edy Ortiz Piña

(11.45 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Buenos días a todas las diputadas y los diputados.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 45 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura a la orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a la orden del día.

Orden del día. Sesión Solemne. 1º de abril de 2008

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne que se verificará el día 1º de abril de 2008 en la que se otorgará la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2007, a Lilia Pérez Rul Rivero.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión de Deporte.
- 6.- Entrega de la Medalla correspondiente al Mérito Deportivo 2007 por parte del Presidente de la Comisión de Deporte.
- 7.- Pronunciamiento de la ciudadana galardonada Lilia Pérez Rul Rivero.
- 8.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el Artículo 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 205 y 211 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión de Deporte aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 25 de marzo del año en curso, se va a realizar en esta Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2007, a la ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero.

Se va a proceder a designar a la Comisión de Cortesía.

Para recibir y acompañar al interior de este Recinto a la ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Gloria Cañizo Cuevas, diputado Cristóbal Ramírez Pino, diputado Jorge Romero Herrera, diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Daniel Salazar Núñez, diputado Tonatiuh González Case.

Se solicita a la Comisión designada cumpla su cometido.

(La Comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero, así como a los distinguidos invitados a esta sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura a las reglas para la celebración de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a las reglas de celebración de la Sesión Solemne que se verificará el día 1º de abril del año 2008 en la que se otorgará la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2007 a Lilia Pérez Rul Rivero.

Primera.- La sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar la Medalla al Mérito Deportivo correspondiente al año 2007 a Lilia Pérez Rul Rivero, conforme al dictamen aprobado por el Pleno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, el día 25 del mes de marzo del año 2008.

Segunda.- La Sesión Solemne iniciará a las 11:00 horas del día martes 1º de abril del año 2008 en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tercera.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la Sesión Solemne.

Cuarta.- Se rendirán honores a la Bandera con el apoyo de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.

Quinta.- La Presidencia de la Comisión Deporte hará uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

Sexta.- La Presidencia de la Comisión de Deporte y los Coordinadores de los grupos parlamentarios harán entrega de la Medalla al Mérito Deportivo a la ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero.

Séptima.- La ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero hará uso de la Tribuna por un tiempo máximo 10 minutos.

Octava.- Se entonará el Himno Nacional.

Novena.- Se retirará la Escolta y Bandera Nacional.

Décima.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Décima Primera.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias firman diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Presidente; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, Vicepresidente; diputado Daniel Ordóñez, Secretario; diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, integrante; diputado Carlos Hernández Mirón, integrante; diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, integrante; diputado Fernando Espino Arévalo, integrante.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, pueden tomar asiento.

De conformidad con el numeral 5° del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que norma la presente Sesión Solemne, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Presidente de la Comisión del Deporte a efecto de emitir un mensaje.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Cristóbal Ramírez Pino, Presidente de la Comisión de Deporte.

EL C. DIPUTADO JOSE CRISTOBAL RAMIREZ PINO.- Con su venia, señor Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Le doy la más cordial bienvenida a la licenciada Lila Pérez Rul Rivero, atleta de alto rendimiento y a su familia que la acompaña; así como a los funcionarios del Instituto del Deporte del Distrito Federal y a todos los invitados que están el día de hoy en esta ceremonia.

La Comisión de Deporte que me honro en presidir es el órgano encargado de convocar el proceso de elección de los candidatos a recibir la Medalla al Mérito Deportivo como reconocimiento a los deportistas que por sus méritos, triunfos y esfuerzos hayan destacado en alguna actividad deportiva durante el año 2007 y ponerlo a la consideración del Pleno de la Asamblea para su aprobación, de conformidad al numeral 208 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que haciendo uso de esta facultad se estudiaron cuidadosamente las propuestas presentadas a esta Comisión sin excluir a ninguna de ellas y con un criterio objetivo de valoración del desempeño deportivo de cada uno, en el lapso comprendido entre el 31 de Diciembre del 2006 al 30 de Diciembre del año 2007.

De conformidad al numeral 208 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se formuló la convocatoria correspondiente, publicándose en dos diarios de circulación nacional.

Recibimos un total de 17 propuestas de deportistas candidatos a recibir dicho galardón, todos ellos con triunfos deportivos en competencias organizadas en su delegación, otros en competencias regionales y algunos a nivel nacional e internacional, siendo analizados y evaluados de acuerdo a su desempeño y triunfos alcanzados por los diputados integrantes de esta Comisión. Por lo que después de considerar las distintas propuestas, se determinó por mayoría de votos que el deportista acreedor a la Medalla al Mérito Deportivo del año 2007 es la ciudadana Lila Pérez Rul Rivero, quien practica la disciplina oficialmente reconocida por la Confederación Deportiva Mexicana de remo, en virtud de ser la deportista con más reconocimientos significativos que ha logrado durante el año

2007, siendo aprobado el dictamen correspondiente por el pleno de esta soberanía el pasado 25 de marzo.

Entre los triunfos trascendentales que ha obtenido durante el año 2007 son: 3er. lugar en tripulación doble en 500 metros; en el regata FISA Team Cup, celebrado en Sevilla España. Asimismo, participó en la World Cup, consiguiendo el 4º lugar en tripulación doble en 500 metros. En el evento internacional efectuado en Alemania obtuvo el 3er. lugar y en los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro ganó la Medalla de Plata.

Posteriormente participó en el Preolímpico, siendo clasificada para competir en la Olimpiada de Beijín, China, en el año 2008, constituyéndose como un ejemplo para la juventud de la población del Distrito Federal y de todo el país.

Es muy grato para su servidor entregar este galardón en especial a la licenciada Lila, en virtud de que el año pasado en la Comisión del Deporte que efectuó un foro de análisis y consulta para crear la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, donde participaron universidades públicas, privadas, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y deportistas de alto rendimiento, contamos con la participación de la licenciada Lila Pérez Rul, dándonos su punto de vista y haciendo del conocimiento de los legisladores la problemática que viven los deportistas en esta ciudad.

Dicho foro fue una respuesta a la petición que efectuaron los deportistas candidatos a recibir la Medalla al Mérito Deportivo del año pasado, por lo que hoy se encuentran en la nueva ley las peticiones y demandas que sustancialmente es reorganizar el deporte en nuestra ciudad, dando un mayor impulso a la activación del deporte y creando en esta nueva ley un fondo para los deportistas de alto rendimiento de nuestra ciudad mediante un fideicomiso donde participará el gobierno y la iniciativa privada.

De igual manera se establece que la entrada a los deportivos será totalmente gratuita, por lo que se deberá destinar un presupuesto etiquetado para el mantenimiento de los mismos.

No me resta más que felicitar a la ciudadana Lila Pérez Rul por este reconocimiento que hoy le es entregado y desearle continúe con éxitos, que estoy seguro que los tendrá en los próximos juegos olímpicos.

Muchas gracias y adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De conformidad con el punto 6º de las reglas que norman la presente Sesión Solemne, se solicita a los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura y al Presidente de la Comisión de Deporte, sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de la Medalla al Mérito Deportivo a la ciudadana Lila Pérez Rul Rivero.

Se le solicita a la galardonada pasar al frente para recibir la Medalla al Mérito.

(Entrega de la Medalla al Mérito Deportivo)

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el numeral séptimo de las reglas que norman la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos a la ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la ciudadana.

LA C. LILIA PÉREZ RUL RIVERO.- Muy buenos días a todos los presentes.

Señoras y señores diputados:

Me siento muy honrada por haberme hecho merecedora al presente reconocimiento al Mérito Deportivo, ya que simboliza el gran esfuerzo, empeño y dedicación que he entregado día a día y entrenamiento tras entrenamiento en mi deporte, que es el remo.

Como una breve reseña, quisiera comentarles que tengo ya casi cinco años practicando esta disciplina, iniciando en abril de 2003, fue totalmente una situación casuística. Después en mi Club Marina me empezaron a inscribir en competencias, me iba muy bien, quedando siempre en los primeros tres lugares.

En 2005 fui llamada a entrenar con la Selección Nacional, con la cual ya he competido en varios países representando a México, entre otros Estados Unidos,

Canadá, Italia, España, Alemania, obteniendo en la mayoría de estos muy buenos resultados; también en los actuales Juegos Centroamericanos y Panamericanos en Colombia y Río de Janeiro, respectivamente, obteniendo medalla de plata en ambos eventos.

Actualmente cuento ya con mi pase al sueño de todo atleta, que es asistir a unos Juegos Olímpicos.

Realmente mi evolución en el deporte ha sido un poco acelerada para el tiempo que llevo practicándolo. Considero que me ayudó mucho el hecho que desde niña me inculcaron el gusto por el deporte y nunca dejé de practicarlo, además de que cuando haces las cosas con el corazón el resultado llega solo.

Quiero resaltar un punto que considero importante, ya que sabemos que ya entró en vigor la Ley de Educación Física y Deporte, con lo cual se regulan diversos puntos que muchas veces por no estar contemplados en una norma jurídica se quedan en el aire. Me siento muy honrada porque yo puse mi granito de arena para la creación de esta ley, ya que fui invitada a dar mi punto de vista en un foro previo y mi participación fue tomada en cuenta.

Por otro lado, hago de su conocimiento y quiero compartir con todos ustedes el hecho de que en días próximos saldremos a una gira por varios países de Europa, esta gira tendrá una duración de dos meses y es en preparación para los próximos Juegos Olímpicos en Beijing. Aquí en esta gira estaremos compitiendo con los mejores países del mundo en el remo.

Quisiera agradecer también al Distrito Federal por todos los apoyos que actualmente nos están brindando a los deportistas. Sabemos que es el inicio de un trabajo en equipo y que será indudablemente recompensado con muchos éxitos.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir honores a la Bandera a su salida del recinto oficial.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honosres a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la Comisión de Cortesía designada se sirva acompañar a su salida del recinto a la ciudadana Lilia Pérez Rul Rivero.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la Sesión Solemne y se solicita a los diputados y diputadas permanecer en sus lugares a fin de iniciar en unos momentos más la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

(12:15 horas)

